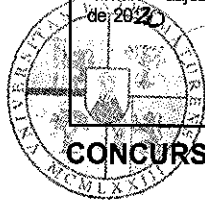


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 12 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 11 de marzo de 2020



El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 36.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Verónica Juárez Ramos

LOS VOCALES:

D^a. Inmaculada Fernández Antelo

D^a. M. Luisa Bermejo García

D^a. Susana Sánchez Herrera

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3550

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

**Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO**

Duración del contrato: 4 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **SANTIAGO MENDO LÁZARO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 10 de marzo de 2020

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:

Verónica Juárez Ramos

LOS VOCALES:

M. Luisa Bermejo García

Inmaculada Fernández
Antelo

Susana Sánchez
Herrera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3550
ANEXO AL ACTA Nº 36.2**

1	MENDO LÁZARO, SANTIAGO	19,628
2	LINARES MARTÍNEZ, ROCÍO	8,671
3	GONZÁLEZ PONCE, INMACULADA	7,377
4	ZAMORA RODRÍGUEZ, VÍCTOR	1,572

En Badajoz , a 10 marzo de 2020

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

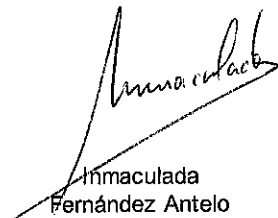
LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Verónica
Juárez Ramos



Inmaculada
Fernández Antelo



M. Luisa Bermejo
García



Susana Sánchez
Herrera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3550
ANEXO AL ACTA Nº 36.2**

Solicitantes	3	2	1	4
	GONZÁLEZ PONCE, INMACULADA	LINARES MARTÍNEZ, ROCÍO	MENDO LÁZARO, SANTIAGO	ZAMORA RODRÍGUEZ, VÍCTOR
2a	3,159	4,500		
2b				
2c		2,000	0,925	
2d	0,000	2,750	5,000	
2e	2,000	2,000	0,060	0,600
2f	1,842			1,256
2	7,001	11,250	5,985	1,856
2N	0,700	1,125	0,599	0,186
3a	0,600	1,050	0,056	
3b				
3c			0,185	0,080
3d				
3e	1,360	0,545	0,465	3,710
3f				
3g	0,500		1,000	
3h				
3i				
3j				
3k				
3l				
3	2,460	1,595	1,706	3,790
3N	0,861	0,558	0,597	1,327
4a.1		4,800	4,800	
4a.2				
4a.3		1,200		
4b		1,000		
4c.1				
4c.2	0,875			
4c.3	11,133	8,880	38,667	
4d	2,750	0,900	6,150	
4e	0,150	0,700	0,800	
4f			0,750	
4g				
4h	0,125			
4i				
4j				
4	15,033	17,480	51,167	0,000
4N	5,262	6,118	17,908	0,000
5				
5N	0,000	0,000	0,000	0,000
6	3,040	6,200	2,740	0,600
6N	0,304	0,620	0,274	0,060
7	5,000	5,000	5,000	0,000
7N	0,250	0,250	0,250	0,000
TOTAL	7,377	8,671	19,628	1,572
(*)				

M. Linares Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla